



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2008 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.

En Santiago de Chile, a 8 de mayo de 2008, siendo las 16:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°4/2008, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de su Presidenta, Sra. Paulina Urrutia Fernández, las Consejeras Sra. Gloria Elgueta, en representación de la Directora de la DIBAM, Sra. Carolina Rivas, Sra. Viviana García, y los Consejeros Sr. Gregorio Angelcos, Sr. Eduardo Castillo, Sr. Javier Pinedo, Sr. Sebastián Barros y Sr. Juan Araya. Se encuentra presente la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, Sra. Marcela Valdés, la Sra. Javiera Prieto Méndez, la Jefa del Departamento de Creación Artística, el Sr. Hugo Castelli, integrante del Departamento Jurídico del Servicio.

Tabla:

1. Aprobación de Acta anterior.
2. Selección evaluadores y jurados concursos literarios.
3. Distribución presupuesto adquisición de libros.
4. Constitución de comisiones Concurso de Proyectos 2008.
5. Informe Comisión Bicentenario.
6. Informe de Iniciativas Bicentenario de la DIBAM.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESION:

1) Aprobación Acta Sesión Ordinaria anterior.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°3/2008, de fecha 3 de abril de 2008.

2) Selección evaluadores y jurados concursos literarios.

ACUERDO N°1: Teniendo presente la información presentada por la Secretaría Ejecutiva en relación a la falta de nombres para integrar el jurado en los premios y línea de concurso de proyecto, los consejeros presentes resuelven designar a las personas que se indican en cada caso, facultando a la Secretaría Ejecutiva para confirmar la disponibilidad de cada una de las personas propuestas para desempeñar la función requerida:

D) Para Premio Mejores Obras Literarias "Marta Brunet":

- Saúl Schkolnik
- Lorena Moya
- Soledad Ferrer
- Carmen Lucía Benavides
- Cecilia Echeñique

- Raquel Echenique

II) Para Mejores Obras Literarias Género Cuento Inédito:

- Telma Lobos
- Eledin Parraguez (nombre artístico)
- Nona Fernández
- Luisa Eguiluz

III) Para Línea de Concurso Becas de Creación Literaria:

Género Cuento:

- María Teresa Cárdenas
- Manuel Jofre
- Carolina Aldonie
- Cecilia García-Huidobro Margolif
- Irntrud Köenig
- Nelson Osorio
- Marcela Orellana

Para esta Línea, en forma complementaria se faculta a la Secretaría Ejecutiva para invitar a las personas incluidas en la nómina de jurado aprobada en Sesión Ordinaria N°1/2008, de fecha 3 de enero de 2008, para el concurso de Mejores Obras Literarias, confirmando su disponibilidad en el orden de prioridad señalado.

IV) Para el Concurso Literario "Escrituras de la Memoria":

- Sergio Madrid
- Juan Cameron
- Marcelo Novoa
- Camilo Taufic
- Ennio Moltedo

V) Para Premio a la Creación Literaria Joven "Roberto Bolaño":

Género Novela

- Maria Isabel Amor
- Roberto Rivera
- Luis Tamayo
- Paulina Valente
- Reynaldo Lacamara
- Adolfo de Nordenflycht

Género Cuento

- Max Valdés
- Alfredo "Lavernia"
- Jacqueline Balcells
- Ana María Guiraldes
- Ana María Zurita
- Alberto Fouguet
- Francisco Mouat

Género Poesía

- Enzo Borroni
- Jaime Huenún
- Lionel Lienlaf
- Arturo Fontaine
- Jorge del Río
- Pablo Mackena

VI) Evaluadores externos para la Línea de Becas y Pasantías del Concurso de Proyectos:

- Ana María Prat
- Alvaro Góngora
- Rafael Sagredo

Para esta Línea se faculta a la Secretaría Ejecutiva para integrar a la nómina precedente personas propuestas por la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile y de alguna Universidad Privada con área de formación en el ámbito literario.

En forma complementaria se acuerda solicitar a la Secretaría Ejecutiva una revisión de fondo del sistema de selección y designación de evaluadores y jurados. Se recomienda integrar las propuestas de cada uno de los Consejeros y la información disponible del Servicio (por ejemplo en el Registro Nacional) en formato virtual, para su aprobación posterior en sesión ordinaria o extraordinaria de este Consejo.

Para facilitar la ejecución de esta tarea se propone ampliar los criterios de selección de forma tal de aumentar el universo de personas susceptibles de ser designadas, como por ejemplo contactar universidades para confeccionar un catastro del alumnado egresado con excelencia académica e invitarlos a integrarse en forma voluntariamente este registro nacional.

La Consejera Sra. Carolina Rivas, solicita al Servicio evaluar la factibilidad legal y técnica de generar un sitio electrónico, tipo foro virtual privado, que permita establecer y mantener un contacto permanente entre los integrantes del órgano colegiado para la revisión de temas de diversa naturaleza, incluía la posibilidad de que se puedan adoptar acuerdos válidos administrativamente.

Siendo las 17:40 se retira de la sesión el Consejero Sr. Juan Araya G.

3) Distribución presupuesto general para la adquisición de libros.

La Secretaría Ejecutiva presenta a la consideración de los Consejeros presentes el monto de recursos disponibles para ser destinados a compras de libros, en general, y en particular al proceso de selección de obras de autores nacionales para ser distribuidos a la Bibliotecas Públicas en convenio con la DIBAM.

PRESUPUESTO 2008 - GLOSA 04	\$ 2.778.140.000
I. CONCURSO PROYECTOS	
FOMENTO LIBRO 2008	\$ 450.000.000
FOMENTO LECTURA	\$ 350.000.000

FOMENTO BIBLIOTECARIO	\$ 250.000.000
APOYO DIFUSION	\$ 213.151.000
FORMACION (BECAS Y PASANTIAS)	\$ 100.000.000
TOTAL	\$ 1.363.151.000
II. PREMIOS 2008	
MOL	\$ 80.000.000
ROBERTO BOLAÑO	\$ 7.250.000
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	\$ 19.000.000
AMSTER-CORE	\$ 4.000.000
IBEROAMERICANO DE POESIA	\$ 18.000.000
CREACION LITERARIA	\$ 350.000.000
TOTAL	\$ 478.250.000
III. PLAN NACIONAL LECTURA	
	\$ 416.800.000
TOTAL FONDO	\$ 2.258.201.000
SALDO PARA ADQUISICION LIBROS	\$ 519.939.000

Previo a adoptar una decisión en este sentido la Presidenta del Consejo, somete a la consideración de los presentes la propuesta de destinar parte de estos recursos, específicamente 100 millones de pesos, a la compra de textos, en aplicación de la facultad contemplada en la letra h, del artículo 4º de la Ley 19.277, en apoyo del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, en particular en apoyo al proyecto de primera infancia, a ejecutarse con JUNJI, INTEGRA y MIDEPLAN, de manera de tener la primera acción visible de la campaña pública del Plan con estos recursos. La iniciativa estaría destinada a la adquisición de textos para niños de 0 a seis años, con el objeto de ser distribuidos en jardines infantiles del país.

Previo a manifestar su apoyo a la iniciativa, se solicita por algunos consejeros la necesidad de conocer con mayor detalle el actual estado de desarrollo del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, teniendo presente que es atribución exclusiva de éste Consejo Nacional del Libro y la Lectura, fijar los criterios y procedimientos, dentro del marco legal, para la selección de los títulos que adquieran.

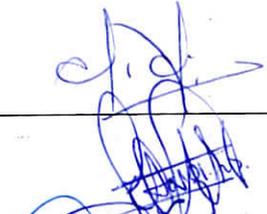
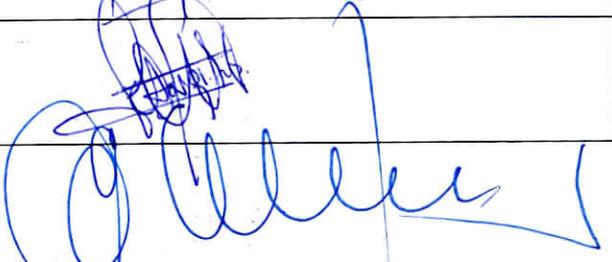
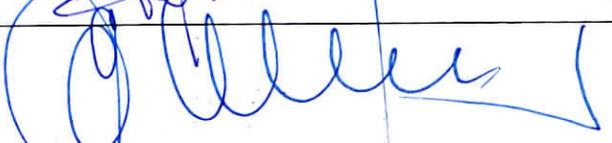
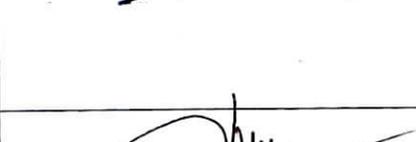
El Consejero Sr. Eduardo Castillo, se retira de la sesión a las 18:50 horas.

En consideración al debate producido sobre la iniciativa propuesta, y con el objeto de adoptar una decisión informada, se acuerda realizar una sesión extraordinaria destinada especialmente a revisar el Plan Nacional de Fomento de la Lectura y los aspectos comunicacionales relacionados, la que se realizará el próximo 22 de mayo, en horario de 12:00 a 15:00 horas. La Secretaría Ejecutiva deberá remitir anticipadamente los antecedentes que serán revisados en dicha sesión.

Atendida la duración de la presente Sesión, los otros temas contemplados en la Tabla programada para el día de hoy se postergan para la próxima sesión ordinaria.

Se pone término a la Sesión siendo las 19:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Paulina Urrutia F. Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional el Libro y la Lectura</p>	
<p>Carolina Rivas</p>	
<p>Gloria Elgueta</p>	
<p>Viviana García</p>	
<p>Gregorio Angelcos</p>	
<p>Eduardo Castillo</p>	
<p>Javier Pinedo</p>	
<p>Juan Araya</p>	
<p>Sebastián Barros</p>	